

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en recurso de reposición.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición, interpuesto por la Asociación Nacional de Discapacitados Autonómicos, con NIF G-39550611, contra la providencia de apremio derivada de la liquidación núm. 0472000496524, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto completo de la resolución que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento íntegro del mencionado acto.

La presente comunicación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.